

Región
de Murcia
PSOE



EDUCACIÓN

Compromiso
SOCIAL

COMPROMISO DEL PSRM-PSOE PARA LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Región de Murcia sigue a la cola de todos los indicadores de calidad educativos nacionales e internacionales. A las elevadísimas tasas de fracaso y abandono escolar temprano, de las más altas del país, se le une que la Región de Murcia es de las CCAA que menos gasta por alumno en centros públicos y la que más alumnos y alumnas repetidores tiene.

Según un informe de Save The Children, Murcia es, además, la comunidad autónoma con más colegios e institutos gueto y, por lo tanto, la que más favorece la segregación del alumnado en función de su renta familiar o sus condiciones socioeconómicas.

Además, **la Región de Murcia es de las CCAA con una menor tasa de escolarización en la etapa de 0-3 años** (entorno al 19%), muy alejada de la media estatal (entorno al 40%). Tenemos únicamente 14 escuelas infantiles públicas de titularidad de la CARM (creadas, todas ellas, hace más de 27 años por gobiernos del PSOE). En estas casi tres décadas, los sucesivos gobiernos del Partido Popular no han creado ni una sola plaza pública en esta etapa educativa.

Por otra parte, **la Región de Murcia es la comunidad autónoma con menos ayudas de comedor escolar.** Solo 2 de cada 100 menores murcianos obtiene una beca para comer gratis en el colegio, cuando 1 de cada 3 está en riesgo de pobreza (una de las tasas de desigualdad más altas del país). Además, la Región de Murcia no cuenta con comedores escolares en los institutos de Educación Secundaria y es la comunidad con mayor tasa de obesidad infantil. Solo 238 colegios, del total de 639 centros educativos de la Región, tienen comedor escolar.

La Región de Murcia, a diferencia de otras CCAA, no ha establecido un calendario de reversión de los recortes de 2012. Hace 10 años el PP llevó a cabo los mayores recortes educativos de las últimas décadas (despidieron a más de 3.000 docentes, aumentaron las ratios y cerraron más de 250 aulas, empeorando, además, las condiciones de trabajo del profesorado). Murcia es de las comunidades con mayor número de alumnos en las aulas. Mientras que otras comunidades ya han comenzado a reducir las ratios de forma paulatina, la consejera de Educación llegó, incluso, a anunciar la posibilidad de cerrar aulas en centros públicos y colegios rurales, aprovechando la caída de la natalidad de los próximos años.

Igualmente, **tenemos una ratio de orientadores 3 veces por encima de lo que recomienda la UNESCO.** En Primaria, la ratio de orientadores es de 1 por cada 769 alumnos/as, y en Secundaria de 1 por cada 416 alumnos/as. En muchos casos, un orientador tiene ratios superiores a los 1000 alumnos. Tal como indican las propias asociaciones de orientadores de la Región, existe un verdadero colapso en el servicio,

siendo imposible en estas circunstancias dar una adecuada respuesta al alumnado y atender correctamente la diversidad.

Muchos centros educativos de la Región de Murcia están en estado casi ruinoso, con instalaciones eléctricas desfasadas, temperaturas insoportables en invierno y en verano, falta de sombrajes en los patios, barreras arquitectónicas, techos que, literalmente, se caen a pedazos cuando llueve, cubiertas con amianto que no retiran y un largo etcétera, que convierten, en muchos casos, a nuestras escuelas en espacios de riesgo para nuestros menores.

En resumidas cuentas, en la Región de Murcia, la Educación obligatoria se desatiende e infrafinancia; el Bachillerato y la FP se privatiza cada día más, y los extremos del sistema, Educación Infantil 0-3 y Régimen Especial, no constan o se centrifugan sin compensación en los Ayuntamientos.

Hay que cambiar el modelo, reforzar nuestro sistema público de Educación y apostar por la calidad, el talento y la equidad.

Pepe Vélez será el candidato del PSRM a la presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las próximas elecciones autonómicas y tiene la firme convicción de que la implicación de la sociedad civil, a través de sus legítimos representantes, resulta imprescindible para superar la actual situación de precariedad económica y social que vivimos en la Región.

Por ese motivo el PSRM decidió abrir un periodo de escucha que durante meses le ha permitido mantener decenas de reuniones con distintos colectivos de la sociedad civil. Proceso que ha proporcionado un amplio conocimiento de la realidad que vive la ciudadanía y de las necesidades que demandan.

En este sentido, y una vez concluido el proceso de escucha, es el momento de extraer conclusiones con medidas concretas que desde el Partido Socialista de la Región de Murcia nos comprometemos a cumplir en nuestra futura acción de gobierno.

Así, **Pepe Vélez se compromete con la comunidad educativa de la Región de Murcia, a:**

1. Aumentar progresivamente la **inversión en Educación hasta alcanzar el 5% PIB** regional.
2. **Aprobar la Ley Regional de Educación.** Acorde con las competencias autonómicas, esta Ley reflejará los acuerdos alcanzados en el **Pacto Regional por la Educación**, que promoveremos para que sea consensuado entre las fuerzas políticas y la comunidad educativa de la Región de Murcia y que perseguirá la mejora de la calidad de la Educación y el impulso del éxito escolar.
3. Ajustar la normativa regional a la LOMLOE.

4. Garantizar la obligatoriedad de las actividades complementarias que organizan los centros educativos, tal como establece la Ley de Educación y el resto de normativa estatal, **eliminado cualquier vestigio del mal llamado “pin parental”** que puso en marcha el gobierno de la Región de Murcia en el año 2019.
5. **Garantizar de forma íntegra y urgente la gratuidad de libros de texto a todo el alumnado de etapas obligatorias**, tal como mandata la Ley y como herramienta para garantizar la equidad del sistema. Además de actualizar los libros de texto para que estos estén adaptados a la normativa estatal, tal como ya han hecho en otras comunidades autónomas.
6. **Aumentar considerablemente el presupuesto para becas de comedor**, de forma que todas las familias que lo necesiten puedan hacer uso de ellas. Para ello aumentaremos los umbrales de renta establecidos para optar a una beca.
7. **Ampliar la red de comedores escolares en centros públicos**, de forma que todos los centros que lo hayan solicitado, por demanda de las familias, cuenten con este servicio complementario.
8. Implementar un proyecto piloto de **creación de comedores escolares en centros de Educación Secundaria Obligatoria**, que se extenderá, en función de la demanda, de forma progresiva.
9. **Aprobar un Plan de Disminución Progresiva de las Ratios**, aprovechando la caída de la natalidad y comenzando por aquellos centros educativos de difícil desempeño o ubicados en entornos desfavorecidos, que tendrán prioridad.
10. Aprobar de forma urgente, con los representantes sindicales de los docentes, un **calendario de reversión de los recortes educativos de 2012**. Este deberá incluir necesariamente, al menos, la reducción del horario lectivo, la ampliación de las plantillas docentes y la recuperación de los derechos laborales perdidos hace más de una década.
11. **Poner en marcha un Plan de Choque de 100 millones de euros para reforma, rehabilitación y mejoras urgentes en centros educativos públicos**. Este plan deberá contemplar todas las necesidades demandadas por los centros, el presupuesto de las actuaciones a llevar a cabo, así como la calendarización de las mismas, en función de su urgencia.
12. **Agilizar el Plan de Desamiantado de los centros educativos públicos**, anunciado en diciembre de 2019 por la Consejería de Educación.
13. Poner en marcha un **Plan de Climatización de Centros Educativos**, que incluya un exhaustivo mapa de necesidades, calendario de ejecución y presupuesto de las actuaciones.


14. Aprovechando los 40 millones de euros que ya está enviando el Gobierno de España a la Región para creación de plazas públicas de 0-3 años, **crear más aulas de 2 años en colegios públicos de Infantil y Primaria, cuyas plazas sean gratuitas y tengan especialmente en cuenta la situación económica de las familias y las zonas rurales con peligro de despoblación.** Esto debe ser el comienzo de un proyecto a medio plazo en el que todos los municipios tengan las suficientes aulas de 2 años en colegios sostenidos con fondos públicos para cubrir (junto con las escuelas infantiles) todas las demandas de las familias.
15. **Garantizar el transporte gratuito en las etapas postobligatorias (Bachillerato y FP),** para eliminar desigualdades y que no salga más caro a las familias estudiar en los pequeños pueblos y pedanías que en las grandes ciudades.
16. Poner en marcha un **plan de formación obligatoria para luchar contra la violencia machista en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos,** de forma que podamos contribuir desde estos a su prevención y detección, concienciando a toda la comunidad educativa de la gravedad que supone esta lacra social.
17. **Aplicar y poner en marcha, sin demora, todas aquellas actuaciones en el ámbito educativo que contempla la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales,** y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
18. **Llevar a cabo, en colaboración con la consejería de salud, un Plan de Salud Mental en los centros educativos,** que cuente con la participación, al menos, de profesionales de la salud mental, personal de orientación educativa, psicología, psiquiatría y personal sanitario.
19. **Aumentar considerablemente el número de orientadores/as educativos,** de forma que se reduzcan las ratios de orientador por alumnos, al menos, a la mitad.
20. **Garantizar la cobertura de plazas de Auxiliares Técnicos Educativos (ATE)** en todos aquellos centros en los exista demanda, además de su sustitución inmediata en caso de baja médica, de manera que todo el alumnado que necesite de este servicio, lo tenga asegurado, con una ratio adecuada a las necesidades de cada menor. Igualmente, es necesario redefinir la figura y las funciones de los auxiliares técnicos educativos, para que pueda mejorar la calidad del servicio que estos prestan en los centros.
21. **Revisar la orden de cupos de atención a la diversidad,** con el fin de que todos los centros educativos puedan contar con los recursos humanos necesarios (PT, AL, ATE, Físio) para atender la diversidad del alumnado.



22. **Aumentar progresivamente las horas de los PTSC** en aquellos centros que así lo demanden, en función de sus necesidades.
23. Regular normativamente el **programa ABN**.
24. **Poner en marcha un Proyecto piloto de Actividades Extraescolares sufragadas por la CARM**, en colaboración con los ayuntamientos. Estas actividades, fuera del horario escolar, favorecen el desarrollo del alumnado y la conciliación familiar, pero no todas las familias pueden permitírselo. Este proyecto deberá ir dirigido, de forma prioritaria, a familias vulnerables y a centros ubicados en entornos más desfavorecidos socialmente.
25. **Poner en marcha un Plan de Apoyo Específico a la Enseñanza Rural**. Las zonas con menos densidad poblacional sufren serios problemas de despoblación que debemos atajar y uno de los pilares básicos para frenar esta tendencia es potenciar la labor de sus centros educativos, mejorando sus infraestructuras, invirtiendo en profesorado y en la formación de nuevas metodologías. Además, hay que fomentar la creación de ciclos de FP en municipios pequeños, que favorezcan el arraigo de su población.
26. **Realizar, en colaboración con los ayuntamientos, un mapa de necesidades de Formación Profesional por comarcas**, de forma que se aprovechen los fondos que está enviando el Gobierno de España para **ampliar las plazas públicas** y los ciclos se ajusten a las necesidades formativas y del mercado laboral de cada zona.
27. **Llevar a cabo un plan de mejora y actualización de infraestructuras y equipamientos en Formación Profesional**, incrementando la dotación de recursos, principalmente en aquellos centros y ciclos con necesidades más urgentes.
28. **Crear nuevos Centros Integrados de Formación Profesional y diversificar la oferta de ciclos en IES públicos** en todos los municipios y comarcas de la Región.
29. **Aumentar la oferta de Formación Profesional modular, online y a distancia**, priorizando aquellas especialidades con más demanda.
30. Facilitar una mayor **coordinación entre los centros de Formación Profesional y las Universidades Públicas de la Región**.
31. **Garantizar la Formación Profesional al alumnado con necesidades educativas especiales** mediante la creación de nuevas especialidades adaptadas y el aumento de plazas en las especialidades existentes.
32. Aumentar considerablemente la inversión en los cinco **conservatorios municipales de la Región de Murcia**, alcanzando en un plano no superior a ocho

años el 100% de sus gastos de personal, y favorecer el crecimiento de las **escuelas y bandas de música municipales**, en colaboración con los ayuntamientos.

33. Favorecer que el Instituto de las Cualificaciones amplíe el Certificado Profesional a las 26 áreas que engloban las artes escénicas, de forma que les permita la homologación en Europa y el reconocimiento profesional, así como la vuelta voluntaria a la formación reglada.
34. **Ampliar y diversificar la oferta formativa de las Escuelas Oficiales de Idiomas**, que deberán llegar a todo el territorio regional.
35. Elaborar convenios con las administraciones locales para desarrollar las **enseñanzas artísticas elementales** e incrementar la oferta de **enseñanzas artísticas profesionales**, aumentando para ello su dotación económica.
36. Concretar mediante normativa clara y concisa las **competencias de la administración regional y local en los centros educativos públicos**, definiendo con exactitud el protocolo a seguir por ambas administraciones en el ejercicio de sus obligaciones.
37. Ampliar los **planes y programas de refuerzo y apoyo escolar**, poniendo especial énfasis en el alumnado que sufre situaciones de exclusión social que repercuten en su rendimiento académico.
38. **Actualizar los programas de plurilingüismo**, reforzando la formación del profesorado, ampliando los auxiliares de conversación nativos, las estancias en el extranjero, el desdoblamiento de clases en primera lengua extranjera en los cursos de la ESO y las inmersiones lingüísticas en periodo estival.
39. Crear el **Programa de Becas de Permanencia**, que tendrá como objetivo facilitar que el alumnado que lo necesite, una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria, pueda continuar sus estudios cursando Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas Artísticas Superiores.
40. **Ampliar las becas y ayudas al estudio**, aumentando los actuales umbrales de renta familiar, de forma que estas lleguen a todo el alumnado que lo necesite.
41. Poner en marcha un **Plan de Buenas Prácticas**, a través del cual se promocionen las experiencias innovadoras y prácticas educativas que obtienen mejores resultados.
42. **Reducir a 165 los días trabajados por los docentes interinos en el curso escolar** para percibir íntegros los ingresos correspondientes al periodo del 1 de julio al 31 de agosto.

- 
43. Realizar dos actos de adjudicación semanales para **cubrir de forma inmediata todas las bajas docentes.**
 44. **Sacar a concurso todas las vacantes docentes de consolidación que correspondan**, según la normativa estatal recientemente aprobada para la estabilización del empleo público.
 45. **Hacer efectivo el criterio prioritario de cercanía al centro, que establece la LOMLOE, en la escolarización del alumnado** en la Región de Murcia, para lo que estableceremos verdaderas zonas de escolarización, oídas las administraciones locales.
 46. **Garantizar que se hace efectiva la prohibición del cobro de cuotas ilegales a las familias en centros sostenidos con fondos públicos**, tal como mandata la Ley de Educación.
 47. **Aumentar el presupuesto que se destina para gastos corrientes y servicios de los centros educativos sostenidos con fondos públicos**, atendiendo las variaciones del IPC, de forma que estos puedan hacer frente a sus pagos y puedan poner en marcha proyectos que mejoren la calidad de su actividad docente.
 48. **Aumentar y mejorar la oferta formativa dirigida a la comunidad educativa**, adaptando las actividades a sus intereses y demandas, y facilitando su acceso en todos los municipios y comarcas de la Región.
 49. **Garantizar la autonomía de los centros educativos** para complementar y adaptar el currículo a sus necesidades, así como para organizar su actividad docente.
 50. **Garantizar la transparencia y la equidad en la distribución de fondos y en la aplicación de programas** en los centros educativos de la Región de Murcia.
 51. **Poner en marcha un Plan de Mejora de la Función Docente**, acordado con los agentes sociales y las asociaciones de directivos de la Región de Murcia.
 52. **Elaborar y desarrollar un plan de derechos sindicales en Educación**, que permita, al menos, en los próximos dos años, la recuperación de los derechos perdidos con los recortes educativos de 2012 y que todavía no se han revertido.
 53. Llevar a cabo un **plan de aminoración de la burocracia docente**, que apueste por la optimización de los procedimientos administrativos, evite duplicidades de documentos carácter pedagógico e institucional y prevea horario lectivo para la realización de tareas no relacionadas con la docencia directa.

54. Garantizar **la asistencia de personal administrativo en los centros educativos**, en función del número de alumnos y alumnas matriculados y del volumen de programas y proyectos que estos desarrollen, para aminorar la carga burocrática a los equipos directivos y facilitar su labor de gestión.
55. **Revisar la normativa sobre dirección de centros educativos**, en colaboración las asociaciones de directivos de la Región, con el fin de profundizar en la profesionalización del ejercicio de funciones directivas y mejorar los procesos de selección, así como la formación y evaluación de los mismos.
56. Abordar una **renovación integral de los equipos informáticos y medios digitales a disposición de los docentes y equipos directivos**.
57. Abordar, en colaboración con la Consejería de Sanidad, la **implantación de la figura de enfermería escolar**, que formará parte de la plantilla de los propios centros de salud de la Región, donde desarrollará su trabajo con los centros educativos adscritos de la zona o área de influencia. No obstante, se procurará la presencia de personal sanitario en aquellos centros en los que asista alumnado con enfermedades graves o con necesidad de asistencia sanitaria durante el horario escolar.
58. **Reforzar la labor formativa que realizan los centros de Educación de Adultos**, de manera que estos puedan recuperar a todo el alumnado que quiere reincorporarse al sistema educativo. Para ello, es necesario aumentar su presupuesto, reformular sus competencias y ampliar su oferta formativa.
59. **Garantizar las subvenciones públicas a las federaciones de alumnos/as y familias de la Región de Murcia**, para que estas puedan contar con los recursos necesarios para desarrollar su labor y potenciar así la participación en el ámbito escolar.
60. **Aprobación urgente del nuevo Plan de Financiación Plurianual de las Universidades Públicas de la Región de Murcia**, en colaboración los representantes de las mismas, garantizando que este ofrezca la estabilidad y las garantías suficientes para que ambas instituciones desarrollen con garantías de éxito su función docente y de investigación.
61. Alcanzar, en el plazo máximo de tres años, una **inversión en Universidades Públicas del 1% del PIB de la Región de Murcia**.
62. **Revisar la tasa de expedición de los títulos universitarios**.
63. **Ampliar, en colaboración con las administraciones locales, la red de aulas de estudio**, garantizando que estas funcionan a pleno rendimiento, con ampliación de plazas y horarios, en épocas de exámenes.



64. Elaborar y poner en marcha, en colaboración con las universidades públicas de la Región, **un plan de mejora de las infraestructuras universitarias**, que priorice aquellas actuaciones de carácter más urgente.
65. **Aumentar los complementos autonómicos de las becas erasmus.**
66. **Bonificar el 99% de los créditos universitarios aprobados en primera matrícula** para todo el alumnado de grado.

Marzo de 2023.

José Vélez Fernández
Candidato a la Presidencia de la Región de Murcia